



ACUERDO DEL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE CAPACIDAD DE ACCESO DE EVACUACIÓN A LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD DE PROCEDENCIA RENOVABLE EN EL NUDO DE TRANSICIÓN JUSTA LANCHA 220 kV, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN TED/823/2024, DE 31 DE JULIO, POR EL QUE SE DECLARA LA RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

I. Habiendo sido convocado el concurso público para la concesión de capacidad de acceso de evacuación a la red de transporte de energía eléctrica mediante Orden TED/823/2024, de 31 de julio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de agosto de 2024, han presentado solicitud de participación en él las siguientes sociedades mercantiles:

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	C.I.F.
L220-01	FIELD IBERIA BESS 4, S.L.U.	B16396632
L220-02	ADAMANT SUNRAY 1, S.L.U.	B06882575
L220-03	SHELL DESARROLLO 11 S.L.U.	B10783496
L220-04	PUENTE NUEVO STORAGE, S.L.U.	B42924456
L220-05	IBERDROLA RENOVABLES ANDALUCÍA S.A.U.	A91287755
L220-06	GANDASOLAR 20, S.L.U.	B42773267
L220-07	EDP RENOVABLES ESPAÑA S.L.U.	B91115196
L220-08	FLORENS NEW ENERGY, S.L.U.	B06922595
L220-09	KIWI NEW ENERGY, S.L.	B06922330
L220-10	MACRINA SOLAR 24 S.L.U.	B10654135
L220-11	BENBROS SOLAR FOTOVOLTAICA 6, S.L.	B56483845

II. La base 13.1 de la Orden TED/823/2024, de 31 de julio, encomienda al órgano instructor la verificación de que las solicitudes cumplen los requisitos exigidos para participar en el concurso mediante el examen y calificación de la documentación administrativa presentada con arreglo a la base 11.

Examinada la documentación administrativa presentada por las entidades solicitantes referidas anteriormente, tras requerir de subsanación de la presentada por FIELD IBERIA BESS 4, S.L.U.; ADAMANT SUNRAY 1, S.L.U.; SHELL DESARROLLO 11 S.L.U.; PUENTE NUEVO STORAGE, S.L.U.; GANDASOLAR 20, S.L.U.; FLORENS NEW ENERGY, S.L.U.; KIWI NEW ENERGY, S.L.; MACRINA SOLAR 24 S.L.U. y BENBROS SOLAR FOTOVOLTAICA 6, S.L. con arreglo a la base 13.2 y, habiendo sido

CSV : GEN-a9ed-8822-496a-41c8-c463-5f37-e520-7915

Url validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO GABRIEL TOVAR RODRÍGUEZ | FECHA : 06/02/2025 09:16 | NOTAS : F



las deficiencias advertidas correctamente subsanadas, de conformidad con lo establecido en la base 13.3 de la Orden TED/823/2024, de 31 de julio, el Órgano Instructor,

ACUERDA

PRIMERO.- La admisión al indicado concurso público de las siguientes solicitudes:

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	C.I.F.
L220-01	FIELD IBERIA BESS 4, S.L.U.	B16396632
L220-02	ADAMANT SUNRAY 1, S.L.U.	B06882575
L220-03	SHELL DESARROLLO 11 S.L.U.	B10783496
L220-04	PUENTE NUEVO STORAGE, S.L.U.	B42924456
L220-05	IBERDROLA RENOVABLES ANDALUCÍA S.A.U.	A91287755
L220-06	GANDASOLAR 20, S.L.U.	B42773267
L220-07	EDP RENOVABLES ESPAÑA S.L.U.	B91115196
L220-08	FLORENS NEW ENERGY, S.L.U.	B06922595
L220-09	KIWI NEW ENERGY, S.L.	B06922330
L220-10	MACRINA SOLAR 24 S.L.U.	B10654135
L220-11	BENBROS SOLAR FOTOVOLTAICA 6, S.L.	B56483845

SEGUNDO.- Proceder a la notificación individualizada del presente acuerdo a todas las solicitantes a través de la sede electrónica del Instituto para la Transición Justa, O.A.

Asimismo, proceder a la publicación del presente acuerdo en la sede electrónica del Instituto para la Transición Justa, O.A., de conformidad con lo establecido en la Base 13.3 de la Orden TED/823/2024, de 31 de julio.

En la ciudad de Madrid, a fecha indicada en la firma electrónica.

El órgano instructor

**Subdirección General de Estrategia y Planificación del
Instituto para la Transición Justa, O.A.**

<firmado electrónicamente>

Francisco Gabriel Tovar Rodríguez

CSV : GEN-a9ed-8822-496a-41c8-c463-5f37-e520-7915

Url validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO GABRIEL TOVAR RODRÍGUEZ | FECHA : 06/02/2025 09:16 | NOTAS : F

